EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.. .... 1 peseta. Fuera, trimestre..... .... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 5 de Junio de 1889. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.863

✝

DOÑA VICTORIANA PEREZ HERMOSILLA

DE INCLAN,

ha fallecido hoy 5 de Junio á los 41 años de edad.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes:

Suplican á sus amigos, comprofesores y discípulos se sirvan asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana á las 7 y media de la misma, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

No se reparten esquelas.

FUNDICIONES DE HIERRO
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
J. PETREMENT,
PALENCIA.
TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»
PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.

CLARETE SUPERIOR.
Mayor Antigua 18.
BODEGA DE VIDAL.

Sección editorial.

Tan desproporcionada es la nueva distribución de zonas, contra la que dirigió en 29 de Abril sucinta y razonada exposicion el Ayuntamiento de Palencia, que h sta las mismas capitales á quienes ha favorecido lo rechazan pidiendo otras reformas, con las que estamos mas conformes.

El Atlántico de Santander publica ayer el siguiente artículo que no podemos menos de reproducir, llamando sobre ello la atención de la Comisión provincial á quien tambien, y mas que al ayuntamiento de Palencia, incumbe procurar porque sea un hecho lo que en el artículo se solicita.

Dice así:

ZONAS MILITARES.

—

La nueva división en 68 zonas militares, parece que obedece á la necesidad ó conveniencia, por cierto muy discutibles, de que cada Regimiento ó cada dos Batallones tengan un centro de donde nutrir sus filas con reclutas de nuevo ingreso; y al establecer esta nueva organización, se ha hecho con carácter provisional, como lo tenía la antigua de 140 zonas, hasta que, previo el estudio detenido y sumamente largo que el caso requiere, se dé una forma definitiva á la división territorial de España en lo referente á sus zonas de reclutamiento.

Para la estructura de estas zonas, ha debido tenerse en cuenta, indudablemente, el número de reclutas que cada una de ellas ha de facilitar como contingente á sus Cuerpos activos, y, dada la estabilidad relativa que á éstos se les ha concedido, la mayor ó menor distancia y facilidades de transporte, en las condiciones más rápidas, para su incorporación á Banderas, y tal vez también la mayor economia.

Si se consiguiera con la nueva y provisional organización todo lo expuesto en el párrafo anterior, siquiera perjudicando intereses creados, podria admitirse sin protesta esa nueva organización, aun con el enunciado carácter provisional que la informa y con su discutible necesidad ó conveniencia.

Desgraciadamente, no sucede así, pues mientras las Diputaciones provinciales intervengan en las operaciones de los reemplazos, y mientras la división civil de España sea por provincias, y se pretenda que la militar sea distinta en lo que al reemplazo atañe, se necesita ser miope para no comprender los inconvenientes que, produciendo mayores gastos, han de resultar en todas las operaciones: inconvenientes que la experiencia ha demostrado ya durante la época de las 140 zonas que antes existían, sin harmonía también con la división en provincias, para dicho servicio. Pero todavia con la nueva organización aumentan los inconvenientes, sin que se alcance ese acortamiento de distancias que se pretende, y mucho menos la mayor rapidez en los transportes.

Nada mas logico que, con independencia de cualquier organización que se le quiera dar al ejército y á sus reservas, así como con cualquiera división militar que se pretenda en el territorio español, sean 49 comisiones ó zonas militares las que reciban los reclutas, puesto que 49 son las provincias que los entregan representadas por sus respectivas Diputaciones. Si con esto resulta que cada regimiento no tiene una zona militar, no importa, pues el número de regimientos no es fatal, es variable; obedece á causas múltiples imprevistas; porque si se establece tal principio, el número de zonas dependerá siempre del mayor ó menor número de regimientos que las necesidades del servicio y recursos del Tesoro exijan y permitan, y como resultado de ello, la organización de las zonas sufrirá frecuentes variaciones con perjuicio del servicio y de intereses creados, ó se demostrará, de no variarla cuando el caso lo requiera, que el principio de que cada cuerpo tenga su zona no es un principio serio y constante.

La reforma de los centros del reclutamiento, en cuanto con el Ejército se relaciona, no pertenece ni afecta sólo al Ejército; entraña reformas también en el orden civil, en

---

estoy yo en su lugar; enviadle, padre mio, cuanta dicha queriais acordarme.

—Oh mujer angelical! santa inocencia! esclamó Edmundo; y eres tú quien ha podido hallar un monstruo bastante ingrato para serte infiel!

—Pero ¿cree V., continuó ella, que Clara permita á mi padre oir mis votos? mi Clara está con los ángeles, es digna de estar allí; pero apenas me verá ella, cuando arrastrándome ante el supremo tribunal, me preguntará lo que he hecho de su hija. Si me acerco, me repelerá con horror preguntándome en donde está su hija; si la imploro, me interrumpirá su retumbante voz, diciendome: ¿Qué has hecho de mi hija? qué has hecho de ella?» A esta terrible imágen, le desfallecieron las fuerzas á Malvina, sus ojos se volvieron, se pusieron tiesos sus brazos, cayó sin sentido, y gozó por unos momentos á lo menos, de la dulce paz del sepulcro.

—Seguramente; su voz ha penetrado las sombras de la muerte, respondió ella; pero no diga V. que él está aquí, no conviene que lo sepan; ¡la estraña vendria á volverle á tomar, y en su soberbio orgullo, hollaria á la cuitada Malvina!...

—Oh mujer muy ultrajada! esclama Edmundo llorando, cuanto debe V. aborrecer al que la hace sufrir tantos males!

—Yo, aborrecerle! interrumpió ella vivamente; veo bien que no le conoce V., sabria V. que eso no es posible... Oiga V., añadió ella mas bajo, si en algun tiempo le encuentra V., ocúltele por cierto que él es quien me ha hecho morir; esto le afligiria quizas y quiero que él viva feliz, mi Edmundo, aunque por ello hubiera de olvidarse de su pobre Malvina totalmente; y sin embargo voy á ir hácia mi padre que está allá arriba, le imploraré por mi Edmundo, diciéndole: Padre mio, no le castigueis; sino que si estais irritado contra él, aquí

su mal con esta oposíción, no me ocupé ya mas que en contentar todos sus deseos. Tiene tocado singularmente el espiritu de la idea que ella debe morir cada noche á las diez, hora adversa á la que fué puesta en sus manos la carta de mistriss Fenwich. En aquel instante, sale siempre del estado de insensibilidad en que la ve V. ahora y sin tener visos de reconocerme, me nombra. Haga el tiempo que se quiera, baja al jardin, exije que la dejen sola allí hasta media noche; vuélvese entonces tristemente, dice que no morirá sino al siguiente dia, y vuelve á su fria estupidez. He llamado á muchos médicos: ninguno me ha dado esperanza, y deben volver todavia hoy...

Edmundo no le deja lugar para acabar, se levanta, va á la cama de Malvina, se arrodilla delante de ella, aprieta contra sus labios su descolorida mano, y esclama:

—¡Santa y dulce víctima! serás ven-

M.C.D.2022

las leyes, en los reglamentos, ecetera, etc., y no se puede desquiciar radicalmente, sin graves perjuicios, un orden de cosas, por las necesidades ó exijencias dudosas de una de sus partes.

La ley obliga á que sean de la misma zona los sustitutos, y por lo tanto, siendo más facil, lógicamente discurriendo, encontrarlos dentro del circulo, lógico también, de sus relaciones, dentro de sus provincias, producen las zonas, tal como están, un verdadero perjuicio.

La ley interpretada por reales órdenes, limita la residencia de los reclutas de Ultramar y de otros, al territorio de sus zonas, aunque haciendo vida civil, sin retribución alguna por el ramo de guerra; y parecia lo natural que residiesen allí donde pudieran ganar la vida, dentro y fuera de sus zonas; pero siendo distinta la zona de la provincia se destruye el derecho natural que todo individuo tiene á vivir en el territorio de su familia geográfica, de su provincia. Y hay que añadir que un reglamento antiguo de reemplazo, que no está derogado, concede derecho á los sustitutos para que puedan residir en cualquier punto de la provincia, y por ministerio de la ley vigente en cualquier punto de su zona que puede tener trozos de otra provincia, dándose ahora el caso anómalo de que en una misma zona hay individuos con distintos derechos: consecuencia de reformar una parte del todo, sin atender á la harmónica relación que en las partes ha de existir para que el todo no resulte una deformidad.

Si con la división, para el reclutamiento, por provincias, resulta como es natural y como antiguamente mas contingente en unas que en otras, puede el ministerio de la guerra designar cada año los cuerpos que se han de nutrir de ellas en las condiciones menos costosas y que mayores ventajas ofrezcan, sin perjuicio de que se les dé á las distintas reservas la organización y localización que mejor se estime, puesto que la experiencia ha demostrado, por las muchas nivelaciones verificadas, que ni con las 140 zonas, ni con las 68, ni con ningun número de ellas se podrá cubrir matemáticamente el contingente de cada cuerpo por su zona respectiva, teniendo que recurrir al sobrante de otras.

Evidentemente, las mencionadas zonas militares no responden al fin para que se crean, y producen en cambio grandes perjuicios: de suerte que, ya que revisten el caracter de provisionales, preferible es aceptar con ese mismo caracter, la división militar por provincias para el reclutamiento, división que por lo menos es tan provechosa para el ejército, produciendo menores perjuicios, ó ninguno.

En lo que á esta provincia se refiere, va á resultar,—y sin duda que esto no producira las mayores ventajas para el servicio,—que en la zona que se establezca en Santander, tendrá intervención por distintos conceptos, cuatro Gobiernos militares, tres Gobiernos civiles y tres Diputaciones provinciales. Los hijos de esta provincia tendrán que marchar, á Logroño los de Santander y á Orduña y Estella los de Santoña, con lo que se pone de manifiesto que ni las distancias son cortas ni la rapidez de incorporación ha de ser grande. Además, en el sorteo que sufran no jugarán suerte, como parece lo natural, con sus paisanos, sino con los mozos de tres provincias mas.

Pues bien; si no fuera posible reducir el número de zonas al de provincias, ¿qué inconveniente hay en agregar Miranda á Palencia, que es provincia entera, y formar una zona con Santoña y Santander? Con esto se producirian menores males y por lo menos existirian las mismas facilidades para la incorporación á Cuerpos.

En este sentido parece que, por indicación de la comisión provincial, han practicado y practican gestiones cerca del Sr. Ministro de la Guerra los representantes de nuestra provincia en Cortes; y ojalá fueran ellas eficaces asi como son justas y convenientes, no solo para las provincias que afectan, sino hasta al mismo servicio que se ha tratado de mejorar, bien que sin conseguirlo en manera alguna.»

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 4 de Junio de 1889.

Sr. Director:

Continúa empeñada la lucha entre los conjurados y el gobierno, en cuyas aguas caminan los conservadores que censuran con acritud la conducta de Sagasta.

Cuéntase que estos dias se celebran secretas conferencias con Martos preparando un plan de ataque y defensa que poner en práctica dentro de diez dias. Ignórase todavia si Gamazo se decidirá á abandonar al jefe de los fusionistas. Creen unos que á eso camina, pudiendo afirmarse que no asistirá á la reunión de la mayoria. Sin embargo muchos políticos esperan lo contrario. La verdad es que hasta hoy nada ha acordado Gamazo con los suyos. Puede que aguarde á ver los términos de la carta que le dirigirá Sagasta invitándole á la reunión.

Para el caso de que el diputado Castellano se aparte con los suyos de las filas fusionistas, piensan algunos en la necesidad de formar un partido, un tercer partido que aspirará á mandar solo ó con el apoyo ó benevolencia de otros grupos. Formarian por de pronto ese tercer partido, gamacistas, martistas, reformistas, romeristas y disidentes de todos los partidos.

La dificultad consiste en fundir en un solo ideal á hombres de distintos pareceres como Gamazo, Martos, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo, duque de Tetuan etc., etc. Parece que se trabaja en el sentido que dejo indicado pero no se ven resultados favorables.

La verdad es que muchos de los que forman en esas fracciones, y lo mismo los conservadores, creen que no son las circunstancias presentes las mas apropósito para que prospere un tercer partido. No se vé claro el poder detras de Sagasta sinó para Cánovas. Hay quien supone, partiendo de esta base, que es mas facil que ingresen en las filas canovistas lo mismo Gamazo que Romero que Cassola y Tetuan; pero esto presenta serias dificultades. Puede ocurrir tambien que esos grupos conjurados no pasen más allá de prestar su benevolencia á los conservadores con el solo objeto de ayudarlos á subir al poder en plazo breve.

Sábese ya que no habrá discurso de la corona, pero sábese tambien que habrá debate político que planteará Romero y en el cual han de intervenir todas las notabilidades políticas de oposición. De suerte dicen que no porque empiece nueva legislatura elude Sagasta el debate apasionado en que abundarán las borrascas. Tengo que decir que los íntimos del consejo esperan que este salga bien parado del lance.

Es cosa segura que Alonso Martinez ocupará la presidencia de la Cámara. Moret será nombrado presidente del Consejo de Estado. Groizard del Supremo y Puigcerver embajador en Roma. Esta combinación no es definitiva. Los asuntos de personal serán objeto de un Consejo de ministros que se celebrará en breve. En el salon de conferencias ha habido esta tarde buena concurrencia, pero escasez de nuevas noticias. Lo mismo cabe decir de los centros oficiales, de los telegramas de provincias y de las tertulias y teatros.

No parece si no que la vida en Madrid se ha concentrado en el pleito de ministeriales y disidentes. —En casi todas las provincias estan ya nombrados, tras grande batalla, los jueces municipales.

Siguen llegando detalles horrorosos de la catástrofe de Pensilva-

gada; los monstruos que te han turbado el juicio y destruido mi felicidad recibirán el premio de sus maldades. Empezará hoy mismo su martirio; parto, voy á sacar á tu hija de las detestadas manos que la retienen; parto, Malvina; pero para reunirme esta noche contigo..... Te volveré á hallar, añadió él con un acento vivo y ejecutivo que solicitaba una respuesta, te volveré á hallar, di, responde, Malvina, compañera y mujer mia; obtenga yo una palabra, una mirada, una sola! Horroroso silencio! Ah! ¿qué se ha hecho pues mi Malvina? No la imploraba en balde yo otras veces, su tierno corazon no enmudecia á los ruegos de su marido; pero todo está cambiado ahora: no tiene ella ya nada que decirme. ¿Has dejado pues de quererme, Malvina? Ah! dímelo, dime á lo menos que no me quieres ya: abruma con tu odio al infeliz que te adora, y que sus remordimientos despedazan! á lo menos oirá tu voz. ¡Cuanto preferiria él tus cargos, tus imprecaciones, á esta

horrible inmovilidad de que ninguna cosa puede sacartel»

Dejó Edmundo entonces la mano de Malvina, que volvió á caer sin fuerza; se alejó él de sus ojos, y no le siguió la vista de ella. Consternado con lo que está viendo, abrumado de lo que teme y de lo que á si mismo se reconviene, se retira a un estremo del cuarto, y da dolorosamente ahogados sollozos, que tanto el arrepentimiento como la desesperación le arrancan. Sin embargo, á estos lastimeros acentos, parece despertarse de su profundo estupor Malvina; echa vagas miradas al rededor de sí, aplica el oido, y un fugaz encendimiento ha coloreado sus mejillas. Edmundo ve este movimiento, se acerca, le toma la mano ella, y ladeándose hácia él, le preguntó muy quedito:

—¿Ha oido V.? es él? ha vuelto! llora porque no me ha vuelto á hallar mas!

—¿Le ha reconocido V. al fin, Malvina? le dice él.

CAPITULO LIV.

Rayo de esperanza.

—«No hay un momento que perder, dijo entonces mistriss Clara; es preciso ir en busca de Fanny.

—Parto, respondió Edmundo; me atrevo á esperar mucho de la presencia de esta niña; me parece que la idea de haberla perdido es lo que turba mas á Malvina. Ay de mi! indulgente y tierna como lo era ella, sin duda hubiera perdonado la falta de otro; pero no ha podido sobrellevar la que ella se echaba en cara á si propia; desde el momento en que se tuvo por culpable hubo de rendirse, y su alma era muy pura para vivir con un remordimiento.

Entre tanto empezaba á rayar el dia; sube Edmundo à su silla, y estuvo antes

M.C.D.2022

nia. En los puentes de Foulisom hay unos 30.000 cadáveres amontonados impidiendo la corriente del rio. Hay episodio como el de unas monjas salvadas milagrosamente por haber respetado el torbellino la capilla donde se refugiaron á orar.

Su afmo. F.

Desde Paris.

3 de Junio de 1889.

Inundaciones en América.—Terrible catastrofe acaba de llenar de luto á los habitantes de varios estados de la América del Norte.

El mayor de los desastres se ha producido en Johnstowu (Pensylvania) en donde un inmenso pantano de reserva de cerca de cinco kilómetros de longitud por dos kilómetros y medio de anchura ha cedido bajo el peso de la enorme cantidad de agua que en ella había vertido una espantosa tromba formada precisamente en el radio que la misma comprende.

A consecuencia de esa ruptura del depósito, formose un torrente de proporciones colosales, el cual se dirigió sobre la población con una violencia extraordinaria, barriendo todo lo que encontrò á su paso, absorviendo, por decirlo así, barrios enteros y llevando á todas partes, con una rapidez vertiginosa la destrucción y la muerte.—Según los últimos telegramas de New-York, calcúlase que han debido perecer en esta espantosa catástrofe unas 15.000 personas.

Esto, en cuanto á la población de Johnstowu.—Luego vienen, como complemento, las siguientes noticias, que no son menos desconsoladoras.

En Gyrone la Juniata se ha desbordado y ha inundado toda la parte sud de la ciudad. En Clearfield, la Susquehanna ha inundado tambien la villa, habiéndose visto obligados los habitantes á buscar refugio en los locales del tribunal y del teatro.

La lluvia continúa cayendo en dicha región, y las aguas, por consiguiente, no cesan de subir. La situación se empeora por momentos en toda la longitud del camino de hierro de Pensylvania.—Una terrible ansiedad reinaba en New-York acerca de la suerte de aquellos infelices habitantes.

Hé aquí textualmente, lo que dice el último telegrama recibido por el cable:

(New-York, 2,) Son aterradoras las noticias que se reciben relativas á la inundación. Los pueblos de Southfork, Mineral, Poiut, Conemangh y Woodville, que contaban en junto más de 7000 habitantes, han desaparecido enteramente. Parece que el número de las personas que han perecido en estas localidades excede aun al de las víctimas de Johnstown. Encuéntranse cadáveres por todas partes, hasta en las copas de los árboles, donde quedaron despues que las aguas se hubieron retirado.

¡La catástrofe, en realidad, no puede ser más espantosa!

Madrid y Provincias.

A mediados del corriente mes darán principio en Santander las obras de construcción de una nueva plaza de toros, capaz para 12.000 espectadores, emplazada al final de la Alameda segunda.

El presupuesto de las obras asciende á unas 300.000 pesetas.

Dice *El Fomento* de Salamanca que para la noche en que se estrene la obra del maestro Bretón, *Los Amantes de Teruel*, muchas señoritas se proponen acudir al coliseo con trajes blancos de gran etiqueta.

En Coruña ha sido llevado á cabo por dos profesores de la Universidad compostelana y tres médicos una dificil operación cuyo buen resultado no deja de ofrecer también su particularidad.

Un herrero que hace diez meses recibió una puñalada en la cabeza y á los seis dias tenia cicatrizada la herida, comenzó á padecer al poco tiempo vivísimos dolores en la mejilla derecha y una gran dificultad para abrir la boca.

Cuando después de tanto tiempo y suponiendo fuera efecto de alguna esquirla desprendida del maxilar inferior, los doctores se decidieron, á los repetidos ruegos del paciente, á practicar la operación, encontraron que el cuerpo extraño era una hoja de cuchillo de doce y medio centímetros de largo y tres de ancho en su centro, terminada en punta, que habia sido introducida por la cabeza y que ocupaba desde el arco zigomático(hueso debajo de la sein) hasta la región supra-hioidea (debajo de la barba.)

Un caso rarísimo y escepcional. «En el Ayuntamiento de Vedra (Coruña) hay un vecino del mismo que hace dieciocho años es alcalde primero del citado Ayuntamiento; en estos dieciocho años de Alcaldía no hubo un solo comisionado de apremio por ningun concepto contra el municipio; no ha dejado de cumplir ninguna de sus obligaciones á sus vencimientos; por mas gestionss que hizo en las diferentes elecciones para dejar de ser alcalde, no ha podido librarse de ser reelegido siempre por unanimidad; y no obstante las variaciones de ministerios que hubo durante los diecioho años transcurridos, no pudo nunca dejar de ser alcalde. ¿No es este un caso raro en España y á caso el único?

Dichoso pueblo que tan bien regido y administrado se halla y dichoso alcalde que así merece la confianza, estimación y aprecio de su pueblo.»

El domingo estuvieron eminente peligro de naufragar varios periodistas malagueños muy estimados.

En un pequeño bote dirigíanse al *Argentino*, y ya casi fuera de la boca del puerto vino hácia ellos el *Numancia*, sin que el botero á pesar de sus esfuerzos, pudiera apartar la pequeña embarcación de la línea que el vapor tenia que cruzar.

Gracias á la serenidad de los periodistas y del botero, se logró evitar el percance, que habria tenido funestas consecuencias, pues la embestida iba á ser violenta.

Una advertencia provechosa á nuestros gomosillos del último figurin que, á falta de otras buenas cualidades y méritos, tienen las tonterias de imaginarse pios y felices triunfadores *por mor* de ciertas habilidades desplegadas ante el sexo debil.

Anuncia un diario que la costumbre de encender con los dientes los fósforos ingleses, ha ocasionado en Cartagena una sensible desgracia. Un muchacho que se entretenia en ello se le desprendió el fulminante y le ardió en la lengua, que ha sido preciso amputarle há breves dias.

No suponemos por tanto, tardarán mucho en aplicarse la moraleja los calaverones á quienes aludimos.

Local y Provincial

La Compañia de los ferro-carriles del Norte ha anunciado que los billetes de ida y vuelta á precios reducidos con arreglo á la tarifa temporal de 15 de Julio de 1886, serán valederos hasta el 12 del corriente con motivo de las ferias de esta capital.

El lunes último salió de Valladolid para Valencia el Sr. D. Mariano Toledano, nombrado Delegado de aquella capital, dejando en la primera tan gratos recuerdos como los dejó en Palencia cuando desempeñó esta Delegación.

Ha sido concedido ingreso en la casa de Expositos á la huerfana de madre Emiliana Benitez Arreal, nacida en Amusco.

Ayer quedaron colocados los faroles para el alumbrado en el paseo del Salon y hemos notado que estan tan sucios los cristales como cuando les quitaron el año último.

Es de suponer que los limpiarán, y bien, antes de poner en ellos los aparatos de luz; pero, no hubiera sido mejor hecha la limpieza con calma, que no ahora que el lampista ha de estar sobre la escalera, apoyado en la columna y expuesto á una caida?

El Jurado que ha de otorgar los premios de las carreras de velocípedos dispuestas para el lunes próximo en esta capital, le componen los Sres. siguientes:

Presidente honorario.—D. Cirilo Tejerina, alcalde accidental de esta ciudad.

Presidente.—D. Francisco Perez Alonso.

Jueces de salida.—D. Heliodoro Garcia y D. Emilio Romero.

Jueces de Campo.—D. Guillermo M. de Azcoitia y D. José Garran.

Juez de llegada.—D. Isidoro Dieguez.

Vocales.—D. Tomas Alonso y don Sergio de la Vega.

Suplentes.—D. Eusebio Gutierrez y D. Felix Fernandez.

Han sido concedidas pensiones de lactancia á Bernabé Gonzalez Otero, de Dueñas, Fortunato Gutierrez Macho, de Herrera de Valdecañas, Pedro Aparicio, de Palencia, Julian Bahillo Prieto de San Cebrian de Campos y Marcos Gutierrez Martinez, de Villoldo.

Por ley de 30 de Mayo ultimo ha sido incluida en el plan general de carreteras del estado la de la estación de Villalumbroso á Cervatos de la Cueza por Villatoquite, Añoza, Abastas y Abastillas.

El dueño de la notable colección de fieras Mr. Cabana, ha estado hoy en esta Capital, de paso para Segovia, donde se dirige con toda su menagerie.

Es lastima que el Sr. Cabana no haya podido por falta de tiempo para instalarse, aprovechar los dias de la próxima feria de Pentecostés.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar sesión hoy el ayuntamiento.

El juzgado de La Bañeza (Leon) cita y llama por edictos á Juan y Manuel Charro, de ignorado paradero, para que se presenten en aquel juzgado á fin de ser oidos en el sumario que se sigue por corta y sustracción de leñas.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 5 (2, t.)

Moret y Montero Rios aparecen descontentos por aspirar ambos á la presidencia del Congreso.

Los republicanos combatirán el decreto de terminación de legislatura por considerarlo innecesario.

Cultos.

Jueves.—San Norberto arz. y cf. y San Amancio.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

FLOR CASTELLANA

(marca registrada.)

VINO DE MESA

Cosechero,

EUMENIO RODRIGUEZ.

Se vende embotellado al precio de 35 céntimos de peseta los tres cuartos de litro.—Por el casco se depositarán 25 céntimos de peseta, os que serán entregados á su devolución.

Despacho y Bodega, Mayor principal, 171.

VENTA DE CASA.

A voluntad de sus dueños se hace en subasta extrajudicial de la sita en esta ciudad y su calle Mayor principal, núm. 71, á las 12 de la mañana del dia 9 del corriente en el despacho del Procurador Ortega, calle de San Juan, núm. 10, pral. donde se dará razón del precio y condiciones.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricade exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

MUELAS — DIENTES — LABIOS — ENCIAS

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa* y *Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

MESON EN VENTA Ó RENTA.

Se halla uno situado en la plaza próximo á la carretera en el pueblo de Perales; dirigirse á D. Juan Garcia Aparicio en Grijota.

SE VENDEN

Un mostrador, mesas y bancos propios para establecimientos de bebidas ó figones.

Tambien se venden varias corambres para vino, y otros objetos.

Plazuela de los Doctrinos, número 8, inmediato al Grupo Escolar.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS,
Calle de la Escuela, núm. 19.

Como en los años anteriores se expenden para dentro y fuera de la población, en clases selectas y precios económicos.

SIFONES CON AGUA DE SELTZ.

Los grandes	á	0,15	céntimos.
» Chicos	»	0,10	»

Hay personal constante para servir los pedidos a domicilio.

Notas detalladas de precios y condiciones de venta, pedirlas á la fábrica.

MAQUINA DE COSER.

Se vende una de pié y su autor Wilson; dirigirse Plazuela de Santa Marina, núm. 7.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
Carnicerias, 5.
PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios. porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

SOMBRERERIA
DE
SATURNINO GONZALEZ.

76, Mayor principal, 76.

Con motivo de la defunción de mi señor primo D. Aureo Calvo sombrerero que fué de esta capital, tengo el honor de poner en conocimiento de su clientela que he quedado al frente de todos los encargos referentes al ramo de sombrerería pendientes de terminación.

Al mismo tiempo he de manifestar que me honraré con el que se digne favorecerme con sus encargos que efectuaré como hasta aquí he venido haciendo con prontitud, economia y esmero, sugetándome en un todo á las últimas novedades de Paris y Madrid contando para ello con las mejores casas del extranjero y nacionales.

Para los señores eclesiásticos tengo igualmente un buen surtido en todo lo perteneciente á tan digna clase á cuyo artículo me he dedicado con preferencia, no dudando poder cumplir con todos los deseos.

76, Mayor principal, 76.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

GRAN BARATO
DE
LENCERIA, MANTELERIA Y OTROS GÉNEROS,
de
PABLO CARBAJO.
Mayor pral., 51,
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

Inmenso surtido en lienzos, retortas y holandas de hilo puro de todas marcas y clases á precios desconocidos.

Lienzos de algodón blancos y morenos de todas clases.

Sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11, y 12 cuartas. de rico hilo, desde 25 rs. una, en algodón blancas hay los mismos anchos finas y fuertes desde 15 rs. una.

Tambien las hay de rica holanda en 10 y 12 cuartas de ancho á precios muy arreglados.

Mantelerias de hilo puro de 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos de todas marcas y clases desde 4 rs. uno.

Tohallas desde 2 rs. una.

Servilletas desde 18 rs. docena y para refresco á 14 rs.

Sábanas turcas ó de felpa propias para baño.

PARA CABALLERO.

Surtido en camisas, canzoncillos, calcetines, cuellos y puños.

PARA SEÑORA.

Camisas, chambras, pantalones y enaguas.

Buen surtido en pañuelos blancos y con cenefas de color.

Encajes tanto en hilo como en algodon, flecos para colchas, colchas blancas, telas para colchones y yutes.

A LOS LABRADORES.

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja,

---

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

GEOGRAFIA
ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres. Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

M.C.D.2022